



PUERTO





**Almuerzos | Desayunos | Cachapas
Sopas | Carne en vara | Costillas de cerdo
Postres | Café | Papelón con limón | Té frío**

Servicio de pasapalos para eventos



Dirección:

Carretera Nacinal Valencia - Puerto Cabello
Sector Girardot. Frente a la estatua Girardot
Naguanagua Edo. Carabobo



@dushisbrasascafe



PUERTO



Revista Puerto Digital:

Órgano Informativo de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello

CONSEJO EDITORIAL

Juan E. Rodríguez Ovalles
José A. Sabatino Pizzolante

GERENCIA EJECUTIVA

Lilibeth Lara Coronado

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Génesis Pinzón

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Johhan Hernández

COLABORADORES

SH. Juan Carlos Caramés Paz
Dr. Benjamín Cordero
Dr. Juan Miguel Guerra
Dr. Jose A. Sabatino Pizzolante

FOTOGRAFÍAS

Magialux Estudios

NUESTRA PORTADA

Johhan Hernández

AGRADECIMIENTOS

Personal gerencial y Administrativo de la Cámara.

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, teniendo como objetivos fundamentales solo el carácter informativo institucional y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas y parcialización de cualquier índole.

COMISIONES DE TRABAJO 2021-2023

GESTIÓN DE CALIDAD

Ricardo J. Colmenares
Ángelo F. Manganiello Hernández
Darío E. Silva Escobar
Antonietta Landaeta Gutiérrez
Rosa Emilia Dos Santos Zapata

INFRAESTRUCTURA

Ricardo J. Colmenares
Antonio Gómez Macedo
Darío E. Silva Escobar

DEPORTE Y CULTURA

Alejandro J. Couri Rojas.
Nelson A. Bolívar Pérez
Katuska E. Silva
Elizabeth Villamizar
Ángel A. Moya Villarroel

EVENTOS Y NEGOCIOS

Ángel A. Moya Villarroel
Ángelo F. Manganiello Hernández
Gustavo A. Saume
Rosa Emilia Dos Santos Zapata
Antonietta Landaeta Gutiérrez

TURISMO Y ACCIÓN SOCIAL

Antonio J. Gómez. Macedo
Katuska E. Silva
Nelson Bolívar
Elizabeth Villamizar Fonseca
Rosa Emilia Dos Santos Zapata
Antonietta Landaeta Gutiérrez

PUERTO ADUANA (COPA)

Juan E. Rodríguez Ovalles
Alejandro J. Couri Rojas
Ricardo J. Colmenares
Darío E. Silva Escobar
Ángelo F. Manganiello Hernández
Katuska E. Silva
Elizabeth Villamizar Fonseca
Antonietta Landaeta Gutiérrez
Rosa Emilia Dos Santos Zapata



CONTENIDO

EDITORIAL

Normalidad e Institucionalidad	7
Juan E. Rodríguez Ovalles	

ARTÍCULOS

Cosas de mediciones	8
SH. Juan C. Caramés	
Las embarcaciones de recreo: algunos riesgos a considerar	10
Benjamín Cordero	
Las zonas económicas especiales en el contexto aduanero y portuario	12
Juan M. Guerra	
Geo Recording Studio	14
María G. Abinazar	
Albores de la energía eléctrica en el puerto	16
José A. Sabatino Pizzolante	

ACTIVIDADES CCPC

Resumen encuentros gremiales	18
Resumen encuentros con autoridades	19
Reto Puerto Cabello	20
Acto de juramentación	24
Entrega de galardones	25
Masterplan frente marítimo Puerto Cabello	26
Conversatorio de actualización aduanera	27
Celebración del Día de la Marina Mercante	28
Asamblea General: Entrega de memoria y cuenta	29
Misa de 128 Aniversario y tertulia de Expresidentes	29
Celebración del Día del Periodista	30
Puerto Cabello Exponencial 3ra .Temporada	30
3ra. y 4ta. da Rueda de Negocios	32
Celebración del Día del Aduanero	34



NUMERO 1 EN ALMACENAMIENTO
Y MANEJO DE PRODUCTOS
QUÍMICOS Y VEGETALES





Foto de Magialux Estudios

DIRECTORIO EJECUTIVO 2021 - 2023

Presidente

Juan E. Rodríguez Ovalles

1er. Vice-Presidente

Nelson A. Bolívar Pérez

2do. Vice-Presidente

Ricardo J. Colmenares

Finanzas

Alejandro J. Couri Rojas

Directores:

Ángelo F. Manganiello Hernández

Gustavo A. Saume Romero

Ángel A. Moya Villarroel

Katiuska E. Silva

Darío E. Silva Escobar

Antonio J. Gómez Macedo

Elizabeth Villamizar Fonseca

Antonietta Landaeta Gutiérrez

Rosa Emilia Dos Santos Zapata

ATENCIÓN AL AFILIADO

Gerencia Ejecutiva

Lilibeth Lara

gerenciaejecutivapc@gmail.com

0242-3640510

Departamento Administrativo

Yannzy Villegas

cadecoadm@gmail.com

cobranzascamara@gmail.com

0242-3640367

Prensa y Redes Sociales

María Gabriela Abinazar

prensacadecoptoc@gmail.com

REDES SOCIALES

 @camarapcabello

 @camarapcabello

 www.ccpcc.org.ve

NORMALIDAD E INSTITUCIONALIDAD



Juan E. Rodríguez Ovalles

Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello

Durante el presente año, hemos ido alcanzando con una suerte de inercia colectiva la reconstrucción de espacios comerciales y sociales en una búsqueda desesperada de normalidad. Obviamente cuando ese movimiento no se realiza dentro de un marco de planificación y acuerdos formales, los resultados no son los óptimos, generando lo que hoy observamos: un desarrollo desigual.

Todo el que ha tenido oportunidad de salir de las zonas llamadas “burbujas” dentro del territorio nacional, se ha dado cuenta que existen dos realidades. Es ahora necesario que busquemos la forma de recuperar los espacios que se encuentran fuera de esas burbujas.

El venezolano sigue y seguirá demostrando su capacidad de resiliencia. No hay obstáculo que no tratemos de derribar para buscar la normalidad; ahora bien, es muy necesario que en el futuro inmediato las corrientes políticas, las cuales tienen diferencias notables desde el punto de vista de sus bases ideológicas, entiendan que sobre todos los temas de radicalismo político debe haber un objetivo común.

Se debe rescatar la institucionalidad de la nación. Es la base del acuerdo social que debe regir el destino del país. Entendemos que somos un país que por sus riquezas, ubicación geográfica y fuerza energética representamos una estratégica importancia en los escenarios diplomáticos globales; estamos en medio de dos fuerzas que nos hacen gravitar en un universo de intereses totalmente opuestos; sin embargo, los ciudadanos que hoy seguimos en Venezuela y los que se han ido necesitan que la institucionalidad retorne lo más pronto posible.

Si no se logra ese encuentro común, seguiremos navegando en aguas que harán daño a la tripulación de la nave y se hace necesario que arribemos todos a un puerto seguro y salgamos de las aguas agitadas donde hemos estado navegando por un tiempo prolongado.

El venidero 2023 y 2024 ofrecen la oportunidad para que el venezolano reclame a su clase política la seriedad que se necesita para que los acuerdos se den. Tienen que sacrificar de ambos lados, de hecho, lo han venido haciendo tras bastidores, hoy vemos obviamente resultados de acuerdos que han alcanzado.

Nosotros como comercio estaremos allí apoyando, generando espacios transaccionales, ofreciendo productos, servicios y empeñados en dar lo mejor; además ofreciendo nuestra infinita colaboración para integrar los espacios de acuerdo que sean necesarios para aportar en la búsqueda de la normalidad requerida, más aún sabiendo que tenemos que romper las burbujas y avanzar todos juntos en la reconstrucción de los espacios con toda la nación remando en un solo sentido. Nadie debe quedar por fuera.

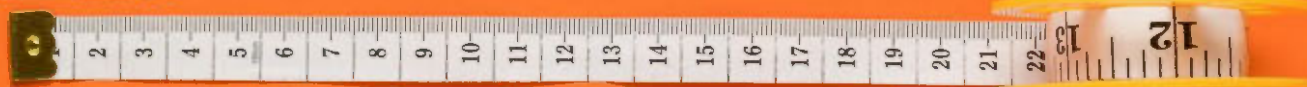
Puerto Cabello es una muestra en escala de lo que toda la nación ofrece. Tenemos una hermosa historia, montañas, ríos, playas, islas, capacidad turística, deportiva, cultural, además de industria y comercio; todo lo anterior con un denominador común: ¡Nuestra gente! Con ganas, con fuerza, capacidad de trabajo, con la necesidad de mantener a nuestros hijos en su tierra, con la necesidad de reunirnos en casa de la abuela los fines de semana; eso somos y eso defenderemos hasta lograrlo.

Nuestra tierra nos ofrece la oportunidad de explotación en todas las áreas que nos podamos imaginar, además tenemos la gente. Tenemos una esperanza inagotable, lo hemos demostrado y seguiremos haciendo, defendiendo esa palabra con hechos: ESPERANZA.

COSAS DE MEDICIONES



SH. Juan Carlos Caramés Paz / @juancarloscaramespaz



"La eternidad está en nuestras manos. Vive de tal manera que, cuando te vayas, mucho de ti quede aún en aquellos que tuvieron la buena ventura de encontrarte".

En días pasados, presenté un informe de evolución en el comportamiento y actitudes positivas de un equipo de trabajo. Yo estaba inspirado, presentando el detalle de las mediciones y de cómo el comportamiento de los miembros del equipo está mejorando.

En medio de la sesión, alguien me dejó congelado con una pregunta, que tenía que ver precisamente con mediciones. La pregunta decía algo así como: "¿Cómo se mide la vida?"...

La pausa fue larga, y mirándolo a sus ojos comencé a responder: la vida no se mide con puntos, gráficas ni porcentajes. No se mide anotando tantos, como un juego de fútbol, tenis o baloncesto. Tampoco hay empates ni decimales. La vida es nueva cada día, cada instante, con comas, hasta un punto final.

La vida no se mide por el número de amigos que tienes, ni por cómo te aceptan otros. Pero sí se puede medir según a quién amas y según a quién dañas. También se puede medir por cómo alimentas el corazón de otros. Tú y solo tú escoges la manera en que vas a afectar a otros y esas decisiones son de lo que se trata la vida. Hacer un amigo es una gracia. Tener un amigo es un don. Conservar un amigo es una virtud. Ser un amigo es un honor y un privilegio.

La vida no se mide según los planes que tienes para el fin de semana o por si te quedas en casa sólo. No se mide según con quién sales, con quién solías salir, ni por el número de personas con quienes has salido, tampoco si no has salido nunca con nadie.

Pero sí se puede medir según la felicidad o la tristeza que proporcionas a otros. Por la felicidad o tristeza que te proporcionas a ti mismo, en tu silencio y momentos especiales.

La vida no se mide por las personas que has besado, ni se mide por la fama de tu familia, o por el dinero que tienes, o por la marca del vehículo que manejas, ni por el lugar donde estudias o trabajas. Se mide por los compromisos que cumples, el respeto y el honor que das a aquellos que depositan su confianza en ti. Por la admiración o la decepción que logran muchos de tus actos.

Lo que importa verdaderamente en la vida no son los objetivos que nos marcamos, sino los caminos que seguimos para lograrlos y a veces para superarlos.

La vida no se mide ni por lo guapo o guapa, feo o fea, por la marca de ropa que llevas, ni por los zapatos o la música que te gusta. Se mide por los momentos de alegría o tristeza que generas, sintiendo lo que tienes y apreciando el don divino de experimentarlo. La vida se mide por los momentos sanos que tienes el privilegio y la suerte de poseer.

La vida se mide no por lo que se dice, sino por lo que se hace. Tampoco por lo que piensas, sino por la determinación de tus acciones. Se trata del amor, el respeto o el odio que llevas dentro de ti, de cómo lo cultivas y de cómo lo riegas, de cómo le sacas el máximo provecho al arte divino de saber perdonar.

Midiendo vida, el corazón es el decimal y cada latido una coma. El aire un eje, el respirar una proyección. No existe la matemática para medir la vida, sino la geometría para experimentarla. Salvador Dalí dijo una vez: "El tiempo es una de las cosas importantes que nos quedan".

Lo bello en la medición de la vida es saber vivirla. No importa la apatía que bosteza enmohecida, ni las broncas que quedan escondidas. No importan las ilusiones dormidas, ni caídas ni fracasos. Por mucho, a pesar de todo, hay que seguir apostando a la vida.

Sólo entendemos el "milagro de la vida" cuando dejamos que suceda lo inesperado. Todos los días Dios nos da junto con el sol, un momento en el que es posible cambiar todo lo que nos hizo "infelices". Y eso no tiene medida, solo acción y determinación.

Todos los días tratamos de fingir que no percibimos ese momento, que ese momento no existe, que hoy es igual que ayer y será igual que mañana.

Pero quien presta atención a su día, descubre el "instante mágico". Puede estar escondido en cualquier parte. Ese momento existe: un momento en el que toda la fuerza de las estrellas pasa a través de nosotros y nos permite hacer milagros, porque la "felicidad" es a veces una bendición, pero por lo general es una "conquista".

La vida siempre es hoy...

Hay una canción que habla de los 525.600 minutos que tiene un año. Centrado en ello me pregunto ¿Cómo mides un año de tu vida? ¿Simplemente en días?, ¿En tazas de café o cigarrillos?, ¿En horas de trabajo?, ¿En las puestas de sol?, ¿En momentos especiales?, ¿en pulgadas, en millas?, ¿en risas, en luchas?, ¿en ingresos o deudas?... y qué tal si lo medimos con amor, es decir, a través de los actos de amor que hacemos cada día, todos los días.

Recuerden que el amor en sí mismo no se puede medir, porque es como una fuente inagotable, como un río que fluye constantemente.

Si vamos un poquito más lejos, ni siquiera tendríamos que medir un año, bastaría con medir un día a la vez, el hoy, el presente, que finalmente es el único tiempo que realmente tenemos.

Sería fantástico que cada persona se diera cuenta, que puede llenar su día con actos de amor, de ternura, de amabilidad hacia los demás, de sonrisas, de detalles hacia las personas que aman. Esa sería una buena escala para medir una vida...

INVERSIONES MARROKAI, C.A



@INVERSIONESMARROKAICA



Líderes en Productos
Ferretería y Materiales para Industrias,
Repuestos Vehiculares, Vivero, Mascotas.
Rediseño para el Hogar, Pinturas,
Materiales de Limpieza y Más.....

LAS EMBARCACIONES DE RECREO:

Algunos riesgos a considerar

Ser propietario de una embarcación de recreo generalmente es visto como sinónimo de prosperidad y lujo. En efecto, yates, catamaranes, lanchas y peñeros, todos se encuentran anclados a la imagen de paraísos turísticos, entre playas, cayos y fondos, por constituir los medios para su visita, bien sea por explotación comercial o por uso personal. De allí que hayamos visto inclusive cómo algunos clientes, aunque ajenos al sector marítimo, resulten seducidos por la ilusión de alguna vez ser dueños de una de estas embarcaciones, recibéndolas como forma de pago de alguna deuda.

Sin embargo, al margen del análisis de mercado, el estudio de una inversión como ésta no sólo pasa por disponer del dinero para su adquisición, sino por preguntarse acerca de los riesgos que estas embarcaciones y el negocio mismo involucran. ¿Cuál es su régimen administrativo? ¿Cuáles son las responsabilidades del propietario? ¿Cuáles son las recomendaciones legales para su explotación?

No pretendemos ahondar en profundidad respecto de tales consideraciones; sin embargo, visto el potencial que el sector turístico venezolano tiene en el presente y las posibilidades de explotar el transporte de recreo, nos permitiremos ampliar la óptica de propietarios e inversionistas a través de puntuales comentarios.

La pérdida o el daño de la embarcación

En el seguro inglés se ha usado la expresión *Perils of the Sea*, para referirse a una serie de fuerzas extraordinarias que pueden perjudicar la travesía del buque, lo cual incluye encallamiento, colisión, hundimiento, acción de olas y fuertes vientos, entre otros. Estas y algunas otras más, pueden poner en riesgo la integridad de la embarcación, lo cual justifica nuestro interés de sensibilizar al sector sobre la importancia de velar por la contratación de seguros confiables que permitan afrontar de manera idónea eventuales siniestros, protegiendo así la inversión. Para ello, la póliza de Casco & Maquinaria, siempre será una opción viable para recuperar este tipo de pérdidas sufridas por el buque.

Inclusive cuando el daño es provocado por un tercero, siempre que exista cobertura, acudir al asegurador por indemnización podría resultar más ventajoso que proceder contra el responsable mediante una acción judicial, especialmente para delegar en el asegurador problemáticas inherentes al reclamo, como la insolvencia del deudor, limitaciones y eximentes de responsabilidad que aquél pueda alegar.

La responsabilidad frente a terceros

La responsabilidad del propietario inicia desde el cumplimiento de las normas inherentes a la seguridad de la navegación, en concordancia con las exigencias planteadas por la autoridad acuática (INEA). Inclusive las motos acuáticas, consideradas buques a efectos legales, se encuentran sujetas a un régimen administrativo. Es por ello que la Ley de Marinas y Actividades Conexas regula los certificados que los buques inscritos en el Registro Naval Venezolano deben tramitar según corresponda (considerando inspecciones y otras gestiones documentales de rigor), so pena de incurrir en sanciones administrativas.

Ahora bien, un “tercero” puede comportar sujetos que van desde la autoridad portuaria, la autoridad aduanera, hasta otras embarcaciones. No obstante, podemos referirnos a ciertos ejemplos: comercialmente los buques de recreo suelen destinarse al transporte de personas, lo que obliga a considerar las disposiciones aplicables al contrato de pasajeros prevista en la Ley de Comercio Marítimo. Entre otros elementos, la ley responsabiliza al transportista de la muerte o lesión sufrida por el pasajero, como también por la pérdida y daños de su equipaje, cuando se produce por causas imputables a la culpa o negligencia del porteador, sus dependientes o agentes. Hemos sido testigos de algunas compañías que equivocadamente hacen firmar a sus clientes cartas de renuncia a sus derechos de reclamar indemnizaciones por las razones comentadas, todo lo cual, a la luz de la ley no produce efecto alguno.

Igualmente, no escapa el propietario de la embarcación de las relaciones laborales con la tripulación designada para la navegación, cuyos miembros pueden sufrir accidentes con ocasión al desempeño de su trabajo. Así mismo, debemos considerar eventos que produzcan un impacto ambiental, en los términos contemplados por la Ley Orgánica del Ambiente y las normas conexas de la materia, lo cual de la misma forma comprometerá la responsabilidad de su propietario.

Por todas estas razones, es que la póliza de responsabilidad que exige el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) para ciertos procedimientos, no puede ser vista por los propietarios de embarcaciones de recreo como un simple trámite administrativo, prescindiendo de verificar al menos los montos mínimos de cobertura que puedan resultar suficientes para resarcir los daños que estas produzcan. Su espíritu integra no solo el respaldo financiero hacia los posibles afectados, sino también es una



garantía personal de responder frente a una situación desafortunada. Dependiendo del tipo de embarcación, a través de modelos especiales de asociación, algunos clubes de protección e indemnización (P&I) y otros seguros de prima fija resultan una opción sólida en este apartado.

Las marinas deportivas

Un reciente episodio involucró el incendio de un yate atracado en una marina deportiva. El incendio no fue atendido a tiempo, y el fuego abrazó a la embarcación atracada en su lado izquierdo. Al final ambas embarcaciones resultaron en pérdida total. Las investigaciones apuntan a condiciones precarias de la marina en cuestión, respecto a su sistema eléctrico, malas decisiones de protección contra incendios y un deficiente cumplimiento del sistema de seguridad integral de operaciones portuarias (SISEINOP). Por este motivo, tanto propietarios de embarcaciones como responsables de marinas deben prestar especial atención a las condiciones que inciden en sus relaciones: cumplimiento de los sistemas de seguridad exigidos por la autoridad acuática, revisión de los contratos aplicables, y especialmente, la existencia de una cobertura de seguro de responsabilidad que ampare a la marina propiamente, a los efectos de resarcir daños sufridos por las embarcaciones.

Conclusiones

“Buque parado no gana flete” pero hundido, involucrado en un siniestro o embargado por un tercero, poco ganará para su propietario, generando múltiples problemas en caso de no tomar las decisiones correctas. Ahorrarse una asesoría especializada o la contratación del seguro, en un negocio que enfrenta tan amplia categoría de riesgos, puede suponer la quiebra de muchas empresas, decantando en responsabilidades que pueden ir más allá de lo comercial y pecuniario. Adicionalmente, como cualquier otro rubro, el negocio de seguros está repleto de compañías de dudosa solvencia, por lo que es prudente procurar la búsqueda de las mejores opciones.

Nuestra recomendación, en cualquier caso, es y será no escatimar esfuerzos para construir estrategias a través de asesoría y compra de seguros especializados, que mantengan las embarcaciones operando para sus dueños y protegidas contra la mayor cantidad de riesgos posibles.



Benjamín Cordero Cote.

Abogado

Sabatino Pizzolante Abogados Marítimos & Comerciales

benjamin.cordero@satatinop.com



LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL CONTEXTO ADUANERO Y PORTUARIO

El 20 de julio de 2022 fue publicada la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales a través de la Gaceta Oficial N°6.710 Extraordinario, luego de múltiples discusiones a nivel nacional, incluyendo diversos proyectos normativos e incluso, conformando una de las dos alternativas que se presentaron como propuestas para el estado Nueva Esparta y, aunque estas zonas han existido en nuestro país adoptando diversas denominaciones y objetivos, en algunas regiones del mundo han servido para mejorar la competitividad, generar empleos y desarrollar capacidades que se traduzcan en beneficios económicos y sociales.

A nivel internacional, la frase “Zonas Económicas Especiales” (ZEE) no es parte de un sistema jurídico armonizado; por el contrario, cada país o territorio aduanero legisla en torno a sus objetivos de desarrollo y plantea beneficios de manera diferenciada. Sin embargo, dentro de las disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), especialmente las que derivan del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, se condiciona en buena medida, los incentivos fiscales utilizados para evitar que se incurra en prácticas comerciales desleales producto de la prohibición existente en materia de subvenciones, que se encuentren supeditadas a los resultados de exportación o al empleo de productos nacionales con preferencia a los importados.

En el contexto nacional, la nueva normativa que regula el alcance, desarrollo, implementación e incentivos previstos para las ZEE, plantea una serie de aspectos relacionados con la materia aduanera, logística y del comercio exterior. Dentro de estas normas se faculta al Ejecutivo Nacional, entre otros aspectos, para que pueda “instalar un sistema de corredores de infraestructura de transporte multimodal: terrestres, acuáticos, fluviales, lacustres o aéreas y ferroviario, con zona de carga y descarga preferencial de mercancía” y, aunque no se precisa el alcance del referido carácter “preferencial”, confirma la relevancia de contar con un sistema portuario competitivo para dar cumplimiento a las pautas establecidas, en aras del fortalecimiento de la economía nacional.

Sin embargo, la referida Ley Orgánica a diferencia de lo previsto en otros territorios sujetos a un tratamientos diferenciados, conforman las ZEE como el único régimen aduanero especial vigente de carácter territorial que no se encuentra basado en liberaciones (exenciones) arancelarias, tributarias, ni de restricciones administrativas o no tarifarias, sino que se sustenta en un sistema de pagos y reintegros (limitados) de gravámenes aduaneros y tributos internos derivados del cumplimiento de determinados objetivos de política pública, entre los cuales destacan la promoción de exportaciones y atracción de inversiones.

1. Licenciado en Ciencias Fiscales, mención Aduanas y Comercio Exterior; Especialista en Gestión Aduanera y Comercio Exterior; Profesor de Pregrado y Postgrado: Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública – IUT. Abogado: Universidad Central de Venezuela. Director Ejecutivo de Tradex Company, C.A. (www.tradex.com.ve). Email: Juanmiguelguerra@tradex.com.ve. 2. Nos referimos al Anteproyecto de Ley de Régimen Especial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo. 3. Las Zonas Económicas Especiales comprenden áreas geográficas que gozan de un tratamiento regulatorio especial y diferenciado en materia aduanera, tributaria, cambiaria, etc., a fin de estimular diversos sectores económicos. 4. Como antecedentes de esta prohibición, se tienen que las primeras obligaciones relacionadas con los subsidios se observan en el GATT de 1947, enmendadas posteriormente en 1955 y ampliadas en el Código sobre Subvenciones de la ronda Tokio de 1979.

5. Con reserva de lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. 6. Existen más de 100 decisiones del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, donde analizan y resuelven distintos aspectos relacionados con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Para cumplir con tales objetivos, consideramos necesario abordar desde una perspectiva transdisciplinaria lo concerniente a la logística (en el comercio de bienes), entendiendo que para que estas zonas lleguen a ser realmente exitosas, se requiere de un sistema portuario que reconozca su incidencia dentro de las cadenas productivas, plantee una redimensión de los costos en sus operaciones ajustándolo a parámetros competitivos, gestione procesos y procedimientos basados en principios de eficiencia, transparencia, razonabilidad, facilitación que abarque mejoras en infraestructura y uso de nuevas tecnologías acorde a las mejores prácticas internacionales.

Las premisas anteriores deben cumplirse dentro de un modelo de gestión que considere al menos tres factores claves: en primer lugar, debe promover un conjunto de políticas de mejora regulatoria que generen certeza, previsibilidad, seguridad jurídica, fortalecimiento institucional y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. En segundo lugar, generar condiciones para favorecer el desarrollo del entorno de negocios, para lo cual es necesario ejecutar políticas de facilitación en el acceso a los mercados internacionales, la racionalización de los costos logísticos y de producción, la generación de oportunidades de crecimiento para el talento humano, la vinculación con los centros de enseñanza, el acceso a financiamiento y la disminución de la presión fiscal. En tercer lugar, conformar una cultura sostenible de corresponsabilidad público-privada que conlleve la adopción de alianzas o acciones en consenso, creando espacios de participación, colaboración y concertación en el diseño y ejecución de políticas públicas mancomunadas.

En general, referimos que el éxito o fracaso de estas zonas depende de la regulación que se tenga, el respeto a las libertades económicas, la voluntad política en la ejecución, los incentivos (en sentido amplio) y las garantías jurídicas que se otorguen a los usuarios, beneficiarios y destinatarios, no estando nuestro sector aduanero, logístico y/o portuario ajeno a esta realidad.



Juan Miguel Guerra P.
Lic. Ciencias Fiscales
Abogado
Director Ejecutivo (CEO) Tradex Company
juanmiguelguerra@tradex.com.ve
Twitter: @jmiguelguerrap

...bien seguro



La importancia de estar bien asegurado

SALUD VIDA AP HOGAR COMERCIO INDUSTRIA AUTO VIAJE ...



Centro Profesional Prebo - Valencia - 0241 8254563
Edif. Cámara de Comercio - Puerto Cabello - 0242 3641013

GEO RECORDING STUDIO

Por María Gabriela Abinazar

“El nuevo estudio de grabación para el talento musical de Puerto Cabello”.

Geo Recording, un estudio innovador que nace en pandemia, en la ciudad de Puerto Cabello, con el objetivo de brindar sus espacios al talento local, dando la posibilidad de hacer realidad sus proyectos musicales, grabar, ensayar y producir de manera profesional y en un ambiente agradable, cultivando en sus espacios la cultura y el arte, fundado por el destacado músico porteño, Geocar Curvelo.

“En mis inicios siempre quise grabar, ensayar y producir, pero la ciudad no tenía lugares destinados a eso, es entonces que nace el proyecto de hacer realidad el estudio donde siempre quise hacer música, pero esta vez para brindar ese espacio a los que en el pasado como yo no tenían donde crear de una manera seria y profesional”. Destacó Curvelo.

La misión y visión de Geo Recording Studio es impulsar y apoyar los nuevos y no tan nuevos talentos musicales de la ciudad, brindar asesoría, talleres y capacitaciones, contando con una plantilla de músicos y productores profesionales de amplio conocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional que pueden aportar mucho valor a través de sus conocimientos a la hora de hacer producciones musicales.

“Puerto Cabello por ser mi ciudad natal representa para mí en estos momentos evolución y crecimiento, eso se traduce en esperanza, con la firme convicción de que vamos en el camino correcto hacia la cima de la cultura, el deporte, el turismo. El movimiento musical en Puerto Cabello es impresionante, cada día hay más talentos con calidad de exportación. De verdad cada día van en crecimiento y eso es cultura y dónde hay cultura hay progreso” Geocar Curvelo.



PÓLIZA DE EMERGENCIAS MÉDICAS

**Cobertura
10.000 USD**

Desde 130 USD ANUAL

PÓLIZA INDIVIDUAL Y GRUPO FAMILIAR

Telemedicina - Atención Domiciliaria ilimitada
Amplia Red de Clínicas
Servicio de Ambulancia
Aplicación de Tratamiento en Casa
Plazos de Espera 7 Días

Cotiza También Pólizas para Colectivos

A partir de 2 Empleados

*“Si cuidas de tus empleados
ellos cuidarán de tu empresa”*

CONTÁCTANOS

☎ 0412 089 31 34

📧 escritoriode_seguros

ALEJANDRO JOSE COURI
Director de Ventas y Operaciones Internacionales
E-mail: a.couri@alogint.com

Cel: +58 414-3430389

 LOGISTICA INTEGRADA, C.A.

Rif. J-30703057-7



**¡SERVICIO
PROFESIONAL A
SU ALCANCE!**

 **LOGISTICA INTEGRADA, C.A.**

ASESORÍAS LOGÍSTICAS Y ADUANERAS

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA AÉREA,
MARÍTIMA Y TERRESTRE**

CONSOLIDACIÓN DE CARGA

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (ADUANEROS)

AGENCIAMIENTO ADUANAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

TRANSPORTE NACIONAL TERRESTRE ALMACENES LOGÍSTICOS

PROYECTOS

SDN

SERVICIOS Y DESPACHOS NEIRA

**¡Su operador logístico
de confianza!**



**+30 Años de
Experiencia**

PTO. CABELLO • LA GUAIRA • MAIQUETIA

www.sdnaduanas.com

ALBORES DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO

Por José A. Sabatino Pizzolante

Twitter: @PepeSabatino

Ilustraciones: Archivo del autor.

A mediados del siglo XIX el puerto disfrutaba de un buen sistema de alumbrado. En 1842 se celebró un contrato entre la municipalidad y Pedro A. Valbuena, quien optó por cambiar el aceite de pescado, usado hasta entonces para el alumbrado, por aceite de coco vegetal mejorando, al mismo tiempo, la forma de los faroles. De manera que en 1853, cuando la ciudad tiene unos diez mil habitantes, posee una iluminación mejor que la de Caracas y La Guaira, según el decir del ilustre visitante Consejero Lisboa. En 1860, el aceite de coco es sustituido por el kerosene como carburante. Proyectos para introducir mejoras en el servicio los hubo y muchos, aunque no pasaron de ser simples ideas; en 1879 una Resolución del Ministerio de Fomento da cuenta de la solicitud de Sebastián Viale-Rigo de modificar ciertos artículos del contrato firmado entre él y el Gobierno Nacional, para establecer el alumbrado por gas en las ciudades de Caracas, La Guaira, Valencia y Puerto Cabello. En 1885, el porteño Augusto Silva propuso al Concejo Municipal de Valencia cambiar “el actual alumbrado por el de gas”; ofreciendo establecer el servicio público y particular de gas en el término de dos años, con posibilidades de extenderlo a otras localidades.

No conocemos, al menos por ahora, cuándo los porteños comenzaron a disfrutar de las bondades de la energía eléctrica, pero de lo que sí hay certeza es que en enero de 1886 la municipalidad y Francisco de Paula Quintero firmaban un contrato para el alumbrado público de la ciudad de Puerto Cabello—considerado por Rodolfo Tellería Villapol uno de los primeros contratos de suministro de luz eléctrica suscrito en América del Sur— mediante el cual este empresario se comprometía a establecerlo “con las condiciones de perfección puestas en prácticas últimamente en la ciudad de Nueva York”, distribuyéndolo convenientemente en toda la ciudad y, en particular, en el interior de la Casa Municipal, Cárcel Pública, Calzada y Matadero. El contratante, además, se obligaba a poner el alumbrado del Teatro Guzmán Blanco (hoy Municipal); para el alumbrado de las casas particulares, teatro y edificios públicos se emplearían lámparas incandescentes, siendo que el alumbrado público duraría todas las noches desde la puesta del sol hasta las 5:00 de la mañana. El contrato tendría una duración de 25 años, fijándose para el establecimiento del alumbrado 6 meses prorrogables por 6 meses más, a juicio del Concejo. Un proyecto de vanguardia para la época, sin duda, que no se materializó, correspondiéndole a Maracaibo y Valencia inaugurar el servicio eléctrico en el interior a partir de 1888 y 1889, respectivamente.

La modernidad entonces, deslumbra a los habitantes de la provincia, tal como le ocurre a Elisabeth Gross residenciada en la capital zuliana, quien en 1891 le escribe a una amiga: “Tengo que contarte rápidamente que el 31 de diciembre dimos un gran baile. Para esta fiesta nos instalaron la luz eléctrica dentro de la casa. Ya llegó aquí la luz eléctrica también. Cuando oscureció y yo la encendí era tal la claridad que, después de una media hora, tuve que usar un gran sombrero como protección dentro de las habitaciones, pues me dio un fuerte dolor de cabeza. La iluminación era increíblemente bella. Todos lucíamos completamente diferentes a la luz de las tristes lámparas de petróleo”.



Luz Eléctrica, Pto. Cabello—Venezuela.

El contrato de Francisco de Paula Quintero será traspasado ese mismo año 1891 al ingeniero W. H. Volkmar, quien se comprometió con ligeras modificaciones a darle cabal cumplimiento, constituyendo dos años más tarde la “Compañía Anónima Alumbrado Eléctrico de la Ciudad de Puerto Cabello” que habría de continuar con la explotación del contrato. Uno de los primeros edificios públicos en disfrutar del servicio será el Teatro Municipal que, muy pronto, también sufrirá los riesgos asociados, pues experimentando desperfectos en su techo producto de una de las tantas revueltas armadas y habiéndose producido una fuerte lluvia, “al encenderse las lámparas de luz eléctrica del salón de damas, se electrizaron los cielos rasos metálicos, las columnas de hierro del gran salón, produciendo llamas que quemaron el empapelado del salón, y que hubieran destruido por completo los cielos rasos y abrasado las vigas del techo, si no se hubiera ocurrido a tiempo y

quitado la corriente eléctrica", como lo reportaba en 1895 su administrador a la municipalidad. Cuando a finales del año siguiente se negocia con un nuevo concesionario la apertura de un café en el teatro, se le exige la instalación de dos lámparas de luz eléctrica en el cielo raso, correspondiendo a aquél, el pago del alumbrado entendiéndose para ello con la "empresa de luz eléctrica". Afirma Tellería Villapol en su bien documentado trabajo *Historia del Desarrollo del Servicio Eléctrico en Venezuela 1880-1998*, que Puerto Cabello es señalado como la quinta ciudad electrificada en el país, pero los datos anteriores que sugieren que la prestación efectiva del servicio se remonta al menos a 1893, invitan a revisar esta idea.

La modernidad entonces, deslumbra a los habitantes de la En 1907, se celebra un nuevo contrato entre la municipalidad y la empresa M. A. Villarroel, concediéndole el derecho exclusivo para establecer en la jurisdicción "el sistema de energía eléctrica como fuerza motriz para uso científicos, industriales, domésticos y para todos aquellos a que sea aplicable", pudiendo producir esta fuerza por medio de máquinas a gas o máquinas de vapor o hidráulicas, según les conviniera, utilizando de ser necesario y sin indemnización alguna, las vertientes y caídas de agua pertenecientes al municipio, sin perjuicio de terceros.

Esta empresa comienza a prestar el servicio y en julio de 1910 lo traspasa a los generales Eloy Anzola y Félix Galavís, quienes designan gerente de la empresa "Anzola Galavís y Cía." al general Juan Casañas, cambiando la empresa su denominación al año siguiente por C.A. Luz y Fuerza Eléctrica de Puerto Cabello (Calife). La compañía contaba con un motor generador de 75KW ubicado en las cercanías del Teatro Municipal, adquiriendo más tarde turbinas de vapor para la generación de la energía requerida. Sin embargo, en 1935, la empresa decidió contratar la compra de energía adicional de una planta hidroeléctrica ubicada en Borburata.



RESUMEN ENCUENTROS GREMIALES

CÁMARA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA VENEZOLANO - COLOMBIANO (CAVECOL)

Los directivos recibieron al Comité de Logística y Asuntos Fronterizos CAVECOL encabezado por su presidente, Luis Alberto Russian, con el objetivo de crear un acercamiento con el sector logístico.



LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

Celebró acto conmemorativo, en los espacios de nuestra sede. Actividad donde se destacó la trayectoria de la asociación que agrupa a los profesionales del derecho marítimo en homenaje a los 45 años de existencia. "Asociación Fortalecida" fue el título que dio inicio a las palabras del Capitán Julio Peña, Vicepresidente (AVDM) Por su parte, el Dr. José Alfredo Sabatino Pizzolante, ex presidente de la asociación desarrolló una conferencia magistral sobre los Puertos Venezolanos para dar paso al Presidente electo, Dr. Gustavo Omaña quien habló sobre "El Futuro de la Asociación", posterior a la entrega del Sextante y juramentación de la nueva directiva para el período 2022-2025.



ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

ACTO CONMEMORATIVO DE LOS 45 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

Instalación Comité Ejecutivo y Entrega del Astrolabio

ASAMBLEA CONSECOMERCIO

El Consejo Nacional del Comercio y los Servicios, Consecmercio, realizó la Asamblea Anual número 52, punto de encuentro entre diversas cámaras y asociaciones que hacen vida en la geografía venezolana. Asistieron el Presidente Juan Esteban Rodríguez, Alejandro Couri Director de Finanzas y Gustavo Saume Director Ejecutivo el cual fue juramentado como representante para el nuevo período, y destacando que la Asamblea del 2023 se realizará en nuestra ciudad sede de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello.



EXPO FEDECÁMARAS CARABOBO

Un evento en el que la federación gremial mostró el compromiso del sector empresarial con el país y su población. La inauguración del evento se desarrolló durante todo el fin de semana con una amplia programación y con la participación de 140 stands de diversos sectores económicos del país.

ASAMBLEA FEDECÁMARAS

Después de cuatro años la Asamblea Anual de Fedecámaras vuelve a las regiones. Mérida se convierte en la anfitriona del encuentro empresarial más importante del país, la 78° Asamblea Anual de Fedecámaras, que lleva por nombre "Venezuela: Confianza y Desarrollo".



RESUMEN ENCUESTRO CON AUTORIDADES

REUNIÓN SEMAT-CCPC COMISIÓN PUERTO ADUANA

El Servicio Municipal de Administración Tributaria del Municipio Puerto Cabello (Semat) y la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, efectuaron reunión de trabajo en las instalaciones de la institución gremial, con las doctoras Maryelis Pino y Yusmari Lama, para atender los temas relacionados con la renovación de licencia y constancia de domicilio pendientes por entregar. Se acordó establecer apoyo para la realización de una jornada especial de entrega de patentes y solvencias al sector aduanero y logístico.



REUNIÓN COMISIÓN PUERTO ADUANA AGENTES ADUANALES Y LÍNEAS NAVIERAS

Con un nutrido grupo de Agentes de Aduana y la Comisión Puerto Aduana de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello (COPA), se reunieron con el fin de recoger inquietudes sobre los procedimientos de liberación de OMBL'S en Venezuela y los procesos regulares de finanzas exigidos por la Naviera CMA CGM, logrando focalizar los temas críticos que afectan puntualmente a los representantes de empresas importadoras y exportadoras; tales como, Agentes de Aduana, Agentes de Carga y Agentes Consolidadores.



REUNIÓN COPA AUTORIDADES CMA CGM

El presidente Juan Esteban Rodríguez junto a la Comisión Puerto Aduana recibieron a la Sra. Karla Aparicio, Gerente General de la línea CMA CGM, junto a un nutrido número de representantes de las empresas afiliadas para tratar: dificultad de comunicación con el Departamento de Atención al Cliente de CCV, dificultad en la recepción de facturas de pagos de servicios locales efectuados a CCV, tardanza en los procesos de conciliación bancaria de los pagos efectuados, cruce de proceso administrativo con Veconinter.



ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE IAMPROAM PUERTO CABELLO

Efectuado encuentro con el Presidente de IAMPROAM Lcdo. Freddy Ojeda y su equipo de trabajo, para exponer las diferentes quejas de los afiliados ante la aplicación de los nuevos montos establecidos en el servicio, con el objetivo de hacer aportes y





RETO PUERTO CABELLO CARRERA 10K Y CAMINATA 5K

Al reloj marcar las 7:00 de la mañana del domingo 20 de Marzo en el litoral carabobeño se dio inicio a la competencia, 31 minutos 49 segundos fue el récord impuesto por Gabriel Muñoz para cruzar la meta y ser el ganador absoluto de la carrera y ganar el libre masculino, en la rama femenina, la ganadora resultó ser la atleta Yolimar Pineda, con un tiempo de 37 minutos 26 segundos.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello organizó de la mano de Carabobo Runners Club, el evento deportivo Reto Puerto Cabello 10k y Caminata 5k con la participación de más de 300 atletas de todo el país.

El evento estuvo patrocinado por las empresas: In-Ocean Logistics, Vopak, Intershipping Terminal Services, Doctor Agua, Catania Automercado, Express Fitness, Dushis Café, Chocolates Cocoa, Inversiones Marrokai, Bodegón Costa Norte, Daka, Fibex, F Stanzione, Logística Cosco, Taurel. Venalca, Hielos Cachirí, Idasa, Grupo L&G y Amoya Seguros.

La actividad contó con el respaldo de Médicos Unidos, sección Puerto Cabello, Cruz Roja, Centro de Mejoramiento para la Salud, Servicios de Seguridad y Salud para preservar el bienestar de los presentes.

Al finalizar se hizo entrega de medallas y premiaciones a los ganadores absolutos y adicionalmente por categorías para dar inicio a instructores del gimnasio Express Fitness quienes cerraron con clases de baile el evento deportivo.

Agradecemos a Carabobo Runners Club por la excelente logística, afiliados, patrocinantes y relacionados invitándolos nuevamente desde ya a la "Tercera edición" del Reto Puerto Cabello en marzo del 2023 en nuestra ciudad.







A photograph of three male athletes standing on a three-tiered podium during a triathlon event. The athlete on the left, wearing a blue and yellow jacket with the Venezuelan flag design, stands on the second tier. The athlete in the center, wearing a white tank top and grey shorts, stands on the first tier. The athlete on the right, wearing a blue triathlon singlet and black shorts, stands on the third tier. All three athletes are holding small trophies and have their arms raised in celebration. A large blue banner with the word 'RETO' in white and 'PUERTO CABELLO' in white text is overlaid across the center of the image. The background features a checkered pattern and a banner for 'Logistics LT'.

RETO

PUERTO CABELLO

Logistics LT

**Horario**

Lunes a Sábado 7:00 am a 6:00 pm
Domingo 8:00 a 1:00 pm

Dirección

Av. Bolívar Urb. Carabobo Calle del Antiguo IL Cantone

OFRECE**RECARGAS
DE BOTELLONES:**

18 LTS • 10 LTS • 8 LTS • 5 LTS • 3 LTS

- Recargas por Litro
- Botellones Nuevos
- Dispensador
- Bolsa de Hielo

SERVICIOS:

- Servicio de Lavado
- Servicio a Domicilio
- Servicio a Empresas

• **INTERESADOS**

FAVOR COMUNICARSE VÍA WHATSAPP

 **0414 4285043**

**GLOBALPANDI, S.A.****CORRESPONSALES DE P&I**

Dirección: Centro Comercial "Las Valentinas",
Nivel 2, Oficinas 12/13. Calle Municipio,
Puerto Cabello 2050, Edo. Carabobo, Venezuela.
Teléfonos & Fax: +58 242 3618159 / +58 242 3614453
+58 412 4210545 / +58 412 4210546
E-mail: mail@globalpandi.com
Web: www.globalpandi.com
 @GlobalpandiSA

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO JURAMENTÓ DIRECTORIO EJECUTIVO

El directorio ejecutivo de esta centenaria institución fue juramentado para el período 2021-2023. El estrado estuvo conformado por el 1er. Vicepresidente de CONSECOMERCIO, Lcdo. Gustavo Vallecillos, Presidente de FEDECÁMARAS CARABOBO, Ing. Rafael Trejo, Alcalde de Puerto Cabello, Lcdo. Juan Carlos Betancourt, Monseñor Saúl Figueroa Alborno, Presidente saliente, Lcdo. Jesús Rodríguez y el Presidente electo, Lcdo. Juan Esteban Rodríguez.

La nueva junta directiva que estuvo juramentada por las autoridades de CONSECOMERCIO Y FEDECÁMARAS, está conformada por:

Juan E. Rodríguez Ovalles
Presidente

Nelson Bolívar
1er. Vicepresidente

Ricardo Colmenares
2do. Vicepresidente

Alejandro Couri
Director de Finanzas

Ángelo Manganiello, Gustavo Saume, Ángel Moya, Katuska Silva, Dario Silva, Antonio Gómez, Elizabeth Villamizar, Antonietta Landaeta y Rosa Emilia Dos Santos.

Posteriormente, se dio inicio al acto protocolar con la entrega de galardones, como empresa del año, Taurel & Cia Sucrs, C.A recibió el reconocimiento la Directora de Operaciones Nacionales Emilia Peraza, como institución del año, se rindió homenaje a Médicos Unidos Sección Puerto Cabello, la Dra. Virginia Silva recibió el galardón junto a su equipo de trabajo, como personaje del año, el reconocimiento fue otorgado al Dr. José Gregorio Verde y finalmente se reconoció al empresario del año, el sr. Francisco Gómez Macedo por su amplia trayectoria en el comercio local.





EMPRESA DEL AÑO 2021: TAUREL & CIA SUCRS, CA

Por su excelente desempeño en los servicios de logística en transporte internacional de carga, agenciamiento de aduana y naviero, almacenamiento y transporte terrestre, que ofrece soluciones innovadoras para satisfacer las necesidades de sus clientes, con una tradición de 110 años en el mercado, a sus trabajadores y en el espíritu de cooperación para apoyar a las comunidades en momentos de asistencia social.



PERSONAJE DEL AÑO 2021: Dr. José Gregorio Verde Acosta

"Por su extraordinario desempeño profesional y científico, sus principios éticos, sensibilidad social, vocación y principalmente por su compromiso con la comunidad porteña."

INSTITUCIÓN DEL AÑO 2021: Médicos Unidos de Venezuela/ Puerto Cabello

"Por su destacada y trascendente labor dentro de la comunidad en el marco de la prevención al gremio médico y a la población en general a través de campañas y operativos de salud a lo largo de la pandemia COVID 19."



EMPRESARIO FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ MACEDO

Por su destacada trayectoria empresarial en la ciudad y desinteresada labor social en la comunidad Porteña. Hombre de principios y de valores inquebrantables, que ha merecido el respeto y cariño del conglomerado porteño.



Entrega del Mazo Presidencial Lcdo. Jesús Rodríguez León, Presidente saliente períodos 2019-2020- y 2020-2021.

ACTIVIDADES

MASTERPLAN FRENTE MARÍTIMO DE PUERTO CABELLO

La sala de junta de la centenaria Cámara de Comercio de Puerto Cabello dio lugar al Simposio co-organizado por Sabatino Pizzolante Abogados Marítimos & Comerciales, Vive Puerto Cabello, la Academia de Historia del Estado Carabobo y la Cámara de Comercio de Puerto Cabello de la mano de la firma Baasch Guardia y Asociados.

El objetivo del encuentro fue compartir con la sociedad civil organizada el Masterplan que elaboró la firma de arquitectos Guardia Basch de Valencia como una contribución a lo que puede ser un proyecto para el rescate de la zona histórica de Puerto Cabello.

En el evento estuvieron presentes historiadores, gente relacionada con las artes, el turismo y la gastronomía, ex presidentes de la institución, representantes de la directiva de la CCPC y entes gubernamentales, representantes de la Gobernación de Carabobo y Alcaldía de Puerto Cabello para iniciar un diálogo que permita aportar ideas y conocer qué proyectos son viables para el beneficio de la zona histórica que resulta fundamental para el turismo.

"La asistencia fue buena y variada, vi profesionales, representantes gubernamentales, lo único que no vi fue jóvenes, el gran reto para nosotros es que en el futuro podamos sumar más voluntades pero sobre todo más jóvenes, se necesita trabajar seriamente y sostenidamente, no perder el impulso y plantearse metas posibles." afirmó el Dr. José Alfredo Sabatino Pizzolante, quien también consideró muy positivo la sugerencia de los representantes de la gobernación, de conformar una comisión que se reúna periódicamente para el intercambio de ideas y trabajo conjunto. "Definitivamente les tomamos la palabra, y a través de la Cámara de Comercio en conjunto con la Academia de Historia del Estado Carabobo que representó la instrumentaremos."

"Realmente en estos momentos la Cámara ha contribuido de una manera especial cediendo sus espacios para que haya una congruencia de ideas aportando proyectos para nuestra ciudad, para los que somos porteños y es un primer paso, toca mucho por hacer y esperamos seguir contribuyendo, definitivamente hay que sumar voluntades para el logro de los objetivos", así lo expresó Rosa Dos Santos, Directora Ejecutiva de la CCPC.

Por su parte, la Directora de la empresa Baasch Guardia, Andreina Guardia de Baasch explicó que junto a los arquitectos de la firma, David Barrios y Diana Hung, realizaron la presentación por solicitud del Sr. Armando Rojas para ver qué potencialidades tiene Puerto Cabello para desarrollar toda la parte del centro histórico, sus áreas y espacios públicos con respecto al frente marítimo con la finalidad de poder desarrollar a futuro un Masterplan de toda la zona histórica de Puerto Cabello.

BODEGÓN COSTA NORTE, C.A



**DISTRIBUIDORA Y BODEGON
COSTA NORTE C. A.**

RIF: J-31171052-3

Donde podrá encontrar lo que busca
con una atención única.

@BODEGON.COSTANORTECA

Puerto Cabello-Carabobo

j-31171052-3

ACTIVIDADES

CONVERSATORIO ACTUALIZACIÓN ADUANERA

La comisión Puerto Aduana COPA, dirigida por Juan E. Rodríguez Ovalles, Presidente de la institución y los directores, Alejandro Couri, Ricardo Colmenares, Darío Silva, Ángel Manganiello, Katuska Silva, Elizabeth Villamizar, Antonietta Landaeta y Rosa Dos Santos organizaron jornada de actualización aduanera donde se dieron cita afiliados, asociados y profesionales del sector.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del ex-presidente de la CCPC Jorge Aroca, quien también es asesor permanente de la comisión COPA dando inicio al conversatorio que tuvo como tema central la Reforma Arancel de Aduanas.

El Lcdo. Gerardo Silva y el Dr. Juan Miguel Guerra fueron los ponentes, ambos desarrollaron una exposición magistral y fueron los especialistas encargados de atender las dudas de los presentes en la ronda de preguntas.



Rif: J-303158668

ASESORIA Y TRAMITES ADUANALES, S. A.

" Servir a tiempo, mediante costos justos
y en permanente comunicación"

Av. Bolívar No. 51 Casco Histórico Puerto Cabello. Edo. Carabobo
Tlf. (242) 361.4740-(242) 361.8506

- Trámites de Importación y Exportación.
- Especialistas en Comercio Internacional.
- Asesoría y Trámites Portuarios.





CELEBRACIÓN DÍA DE LA MARINA MERCANTE

Se dio inicio con una Misa de acción de gracias en la sede de la Capitanía de Puerto, el acto central fue realizado en las Instalaciones de nuestra sede Auditorio Oscar Castro Duarte., Conferencia a cargo del Capitán Julio Peña Acevedo, Vice-Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo Título: "La Marina Mercante venezolana ante los retos del siglo XXI, de la mano con el desarrollo de la nación".

J-31173286-1



SABATINO PIZZOLANTE

ABOGADOS MARITIMOS & COMERCIALES

COMPROMETIDOS CON EL NEGOCIO NAVIERO, LOS CLUBES P&I Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Dirección: Centro Comercial "Las Valentinas",
Nivel 2, Oficinas 12/13. Calle Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela.

Teléfonos & Fax: +58 (242) 3618159 / 3614453
+58 (412) 4210545 / (412) 4210546.

E-mail: mail@sabatinop.com

Web: www.sabatinop.com

 @SabatinoPNews

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

ACTIVIDADES

ASAMBLEA GENERAL: ENTREGA DE MEMORIA Y CUENTA

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello presentó la Memoria y Cuenta del Directorio, periodo 2021-2022, cumpliendo con los estatutos de la organización.

En la sala de junta Miguel Alejandro Römer del edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, estuvo presente la actual junta directiva: Juan E. Rodríguez, presidente; Nelson Bolívar, primer vicepresidente; Ricardo Colmenares, segundo vicepresidente; Alejandro Couri, Director de Finanzas; Ángel Manganiello, Gustavo Saume, Ángel Moya, Katuska Silva, Dario Silva, Antonio Gómez, Elizabeth Villamizar, Antonietta Landaeta y Rosa Emilia Dos Santos, Directores Ejecutivos, así como ex presidentes, afiliados y relacionados al ente gremial.

Se dio inicio al acto con la lectura de la convocatoria, seguidamente el balance administrativo presentado por el Director de Finanzas Alejandro Couri, la proyección del Video Institucional con el resumen de la gestión 2021-2022, seguidamente tomó la palabra el presidente, Juan Esteban Rodríguez.



En el acto se dio a conocer el estatus de la nueva imagen corporativa de la institución gremial, la visión y los objetivos de la gestión actual así como también el trabajo de las seis comisiones conformadas por el directorio.

El presidente, realizó el nombramiento de cargo a Lilibeth Lara como Gerente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, por su extraordinario desempeño laboral en pro de la organización que agrupa al empresariado porteño.

Finalmente quedó aprobada la Memoria y Cuenta de la gestión 2021-2022 con la señal de costumbre, cumpliendo de esta manera con los estatutos establecidos por la centenaria asociación.

ACTIVIDADES

MISA DE 128 ANIVERSARIO Y TERTULIA DE EXPRESIDENTES

En el marco de los eventos con motivo del 128 aniversario de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, el directorio ejecutivo en compañía de afiliados y asociados al gremio, celebraron misa de acción de gracias en la Iglesia El Rosario oficiada por Monseñor Saul Figueroa, a las 9:00 de la mañana.

La eucaristía dejó ver los valores institucionales más importantes de la Cámara de Comercio, organización que ha aportado por décadas proyectos e iniciativas para favorecer el desarrollo de los sectores económico y social en la ciudad.

Seguidamente se dieron cita en la sede de la asociación para dar inicio a una amena tertulia, los Expresidentes, Nelson Dao Saldivia (1977), Ángel Mandolfo (1983), José Alfredo Sabatino (2005-2007), Leopoldo Henríquez (2011-2013), José Manuel Rodríguez (2013-2015), Jorge Aroca (2017-2019), Jesús Rodríguez (2019-2021) y la directiva actual de la institución.



En el encuentro, cada expresidente expuso su punto de vista sobre el gremio a través de sus experiencias, contando la historia de la ciudad cordial de Venezuela y sus anécdotas presidenciales de acuerdo con los retos de la época, también se tocaron temas económicos, sociales y culturales.



CELEBRACIÓN DÍA DEL PERIODISTA

En el marco del Día del Periodista el Directorio Ejecutivo efectuó un encuentro como reconocimiento al trabajo periodístico en Carabobo, con un paseo por la ciudad cordial de Venezuela.

PROYECTO PUERTO CABELLO EXPONENCIAL III TEMPORADA

En esta oportunidad nuestro interés es mostrar a través de un formato audiovisual las capacidades de Puerto Cabello, mediante 4 capítulos que mostrarán las actividades marítimo-portuario a través del sector de los Almacenes Generales de Depósitos sus servicios y operaciones.

Se mostrará un capítulo especial de Historia Aduanera - Portuaria, con el Dr. José A. Sabatino Pizzolante y una Institución Pública que juega un papel protagónico en la interfaz Puerto/Carga/Clientes. Debemos sin duda alguna promocionar, explicar sus capacidades y servicios a toda la colectividad.




PUERTO CABELLO
EXPONENCIAL
"Esperando por ti"



Su confianza... en nuestras manos



70 AÑOS

www.stanzione.com

 Venezuela

 [_stanzione_](#)

 0212-5640222



ACTIVIDADES

RUEDA DE NEGOCIOS

3ra. Rueda de Negocios 16 de Agosto de 2022

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello, de forma conjunta con la Cámara de Comercio de Valencia y la Cámara de Pequeños-Medanos Industriales y Artesanos del Estado Carabobo (Capemiac), efectuaron el 16 de agosto, la “3ra. Rueda de Negocios Entre Empresarios” en el salón de eventos de la centenaria institución porteña.

Juan Esteban Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, dio un cordial saludo de bienvenida para dar inicio al evento, “A través de esta iniciativa se lograrán los espacios necesarios para que se pueda seguir generando ese tejido comercial y económico del sector privado que es tan importante en la recuperación de la economía venezolana” destacó.

Ernesto Abbas, 2do Vice-presidente de la Cámara de Comercio de Valencia explicó la dinámica de la Rueda de Negocios, a su vez resaltó que “Este tipo de eventos va a permitir que tengamos resultados dependiendo de la comunicación que establezcan cada uno de los participantes para posteriormente concretar negocios.”

“Estoy muy orgulloso de que se haya dado nuevamente esta rueda de negocios, esto tiene un solo significado, la gran confianza que tenemos todos los empresarios y comercializadores en este gran país” indicó Antonello Lorusso, presidente de Capemiac.

La jornada se desarrolló con un total de 91 empresas participantes en el encuentro gremial, 79 de ellas en las mesas de negociación, para un total de 870 reuniones, balance establecido por el comité organizador.

4ta. Rueda de Negocios-Valencia

Encuentro entre Empresarios.
Efectuadas 1.200 reuniones en 5 horas.

Cámara de Comercio Celebró con éxito la 4ta. Rueda de negocios Entre Empresarios, en el salón de Conferencias Executive Suites de la ciudad de Valencia., Un trabajo conjunto de Cámara de Comercio de Valencia, Cámara de Pequeños, Medanos Industriales y Artesanos del Estado Carabobo, Cámara Hotelera de Carabobo, Cámara de Construcción Carabobo, FEDECÁMARAS y La Cámara de Comercio de Puerto Cabello.

Gracias a todos los presentes, afiliados, empresarios y emprendedores por hacer este tipo de eventos posibles y seguir apostando por Venezuela.





9001:2015



AGENTES NAVIEROS Y ESTIBADORES

Representantes exclusivos
de **Hamburg Sud**



TT CLUB
established expertise



PROFESSIONAL
INDEMNITY
INSURANCE



📍 Calle Plaza C/Cl. Bermúdez Centro Comercial Sideral,
Nivel Mezzanina Loc.2/3/4/5, Puerto Cabello,
Carabobo, Venezuela.

📍 El Guamache/Guanta/Puerto La Cruz / Maracaibo / La Guaira

☎ 0242-361.66.83/22.79/21.13/54.59

✉ administracion@eurologisticgroup.com

🖱 eurologisticgroup.com

DÍA DEL ADUANERO

Se dieron cita en el Salón de Eventos de la institución que agrupa al empresariado porteño, más de 170 personas, entre profesionales, estudiantes y demás relacionados a este importante sector que hace vida en Puerto Cabello para celebrar el día del aduanero.

Se dio inicio con las palabras del Presidente de Fedecámaras Carabobo, Rafael Trejo, seguidamente el Dr. Juan Miguel Guerra realizó su conferencia sobre las Zonas Económicas Especiales. En el segundo bloque tuvo lugar un interesante conversatorio sobre los Logros y Desafíos del Sector Exportador, con la Ing. Miren Urresti, Directora de Ventas y Gestión Institucional de Inversiones Selva, el Economista César Rodríguez, Gerente de Comercialización de Aserradero Taguanes y la Licda. Mireya Morales, Directora de Comercio Exterior de Tenerías Rubio. La actitud importa y exporta, fue el título que acompañó la presentación del Coach de bienestar Humberto Segura en el último bloque.

El encuentro fue organizado por la comisión Puerto Aduana (COPA), conformada por directivos de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello y contó con la presencia de autoridades como INEA, Bolipuertos, Dianca, Seniat, Semat y Avpace.

Idasa, Stanzione, Phoinike, ShipLilly, Fibex, Servicios y Despachos Neira, Dushis, D Logística Integrada, Doctor Agua, In-Ocean Logistics, Alaletes, Intershipping Terminal Services, Euro Logistic Group, Grupo Serviges, Corporación Daquí, Polaris, Greymar, Grupo Transcarga, Logimar y RZ Logística fueron el grupo de empresas patrocinantes de esta celebración.

La actividad finalizó con las palabras del Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Juan Esteban Rodríguez, quien agradeció la participación de todos los presentes y destacó la excelente organización de la comisión COPA.



Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution

Ofrecemos cobertura GLOBAL para el manejo de sus cargas.
Cualquier volumen, tamaño y tipo de carga!
Su logística está garantizada con In-Ocean Logistics!



**IN-OCEAN
LOGISTICS**

iol@in-ocean.com www.in-ocean.com



Corporación
DAQUI C.A.

RIF J-40021815-2

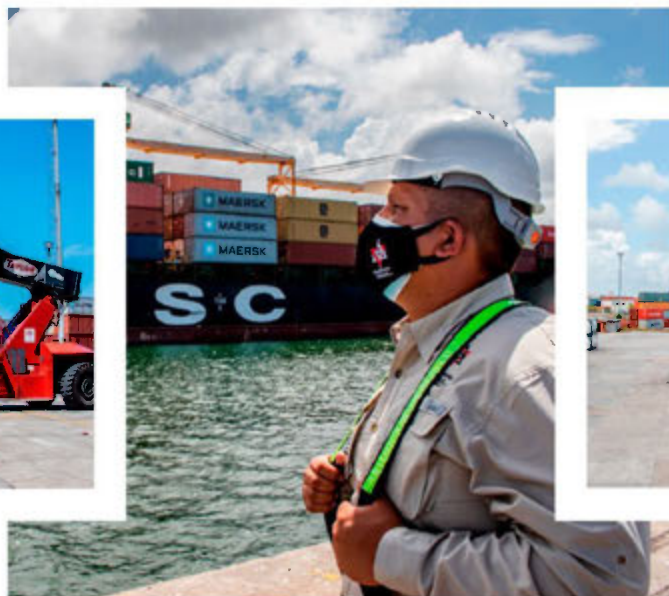
SERVICIOS

**Movilización y Manejo
de la Carga**

Consolidación de la Carga

Agenciamiento Naviero

Servicio de Estiba



MISIÓN

Proveer soluciones logísticas integrales de calidad, para el transporte seguro y confiable de cargas, conforme a las necesidades de nuestros clientes.

VISIÓN

Ser una empresa consolidada en el mercado nacional y reconocida internacionalmente por la prestación de todos los servicios asociados con la logística del transporte de carga.

VALORES



Caracas 0212 9937370
Puerto Cabello 0242 3615673
@corporaciondaqui

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima



 **INTERSHIPPING C.A.**
AGENCIA MARITIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

• **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824 9135 / 824 8543 / 824 8934.
Fax: (58 241) 825 0654 / 824 8334.
Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: man@intershipping.com.ve

• **OFICINA COMERCIAL CARACAS**
Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
Telfs.: (58 212) 235 2424 / 235 0457 / 235 6946.
Fax: (58 212) 232 8945 / 235 5672.
Caracas, Otto Capital, Venezuela.
E-mail: caracas@intershipping.com.ve

• **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
Av. Municipio, Edif. El Condo, Piso 2, Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cuberto.
Telfs.: (58 242) 361 4471 / 361 1804 / 361 3535.
Fax: (58 242) 361 0065.
Puerto Cabello, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: pcabello@intershipping.com.ve

• **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
Av. Suroeste, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331 5689 / 331 3836 / 331 4077.
Fax: (58 212) 331 1832 / 331 2001.
Marquetia, Estado Vargas, Venezuela.
E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

 **INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.**
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general. Servicios de almacenamiento de contenedores vacíos y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

• **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824 9135 / 824 8543 / 824 8934.
Fax: (58 241) 825 0654 / 824 8334.
Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: man@its.co.ve

• **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
Final Autopista Sorpresa-Musiles, al lado de Estilano.
Telfs.: (58 242) 362 2221 / 361 6357.
Fax: (58 242) 362 0523.
Puerto Cabello, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: man@its.co.ve

• **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
Av. Suroeste, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331 5689 / 492 1872 / 490 3226.
Fax: (58 212) 331 1832.
Marquetia, Estado Vargas, Venezuela.
E-mail: man@its.co.ve

• **ZONA PORTUARIA LA GUAIRA**
Sector Los Cocodrilos dentro de la zona primaria.
Telfs.: (58 212) 331 5689 / 492 1872.

 **INTERLOGISTIC C.A.**
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

• **OFICINA PRINCIPAL VALENCIA**
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficina B.
Telfs.: (58 241) 825 9113 / 824 4423.
Fax: (58 241) 825 0540.
Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: man@interlogistic.co.ve

• **OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO**
Av. Municipio, Edif. El Condo, Piso 2, Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cuberto.
Telfs.: (58 242) 361 4471 / 361 1804 / 361 3535.
Fax: (58 242) 361 0065.
Puerto Cabello, Estado Carabobo, Venezuela.
E-mail: man@interlogistic.co.ve

• **OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA**
Av. Suroeste, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331 4077.
Fax: (58 212) 331 1832.
Marquetia, Estado Vargas, Venezuela.
E-mail: man@interlogistic.co.ve